

EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATÓLICO.—SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO I

NÚM. 25

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos

Pago anticipado.

La correspondencia al Apartado de Correos n.º 1

Pozoblanco 20 de Agosto de 1910

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunica los precios convencionales

PLUMAZOS

¡Viva la libertad! Esto es inaudito, esto es escandaloso, esto es capaz de sacar fuera de sí al hombre más sereno y de carácter más templado; porque, hay que decirlo, al mismo tiempo que el Gobierno permite que cada ciudadano haga lo que á bien tenga, aquello que le venga en gana, que más le plazca; al propio tiempo que se consienten y autorizan manifestaciones de elementos radicales en las que se lanzan gritos subversivos; al propio tiempo que se toleran y pasan por alto verdaderos delitos en los periódicos anticatólicos, moñándose de la religión cristiana y de sacrosantas creencias, sin que para nada sirvan los artículos del código penal; mientras todo esto consiente y permite el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, tratando por consiguiente con excesiva consideración á los elementos radicales enemigos de la religión cristiana, se propone por el contrario *atar muy cortos* á los elementos católicos y sanos del país; y nos preguntamos y decimos ¿esta conducta del Presidente respecto de los católicos, que causa reconocimiento? ¿como explicarnos conducta tan injusta y desigual? pero ¡que ignorantes los católicos! al no recordar, que la explicación de este hecho nos la dá aquella conocida letrilla, que el Sr. Presidente repetirá gozoso para sus adentros.

«El pensamiento libre
proclamo en alta voz,
y guerra al que no piense
igual que pienso yo».

Vosotros, lectores católicos, sabéis que no afirmo gratuitamente todos cuantos cargos apunto más arriba, pues la prensa á diario nos dice, que ya los católicos no van á poder reunirse, ni aun siquiera salir á paseo sin antes contar con el permiso del Sr. Canalejas; todos sabéis, que ya los católicos no pueden celebrar una manifestación en donde con el mayor orden y compostura expresen respetuosamente su oposición á aquellos que atropellan y lastiman sus derechos y santas creencias, todos sabéis, que ya los católicos no pueden ejercitar el derecho de libertad de imprenta, tan defendido de los liberales ya que serias responsabilidades están exigiéndose á los autores de algunos artículos periodísticos; ya tampoco ¡escándalo inaudito! va á permitirse, que los predicadores sagrados puedan declarar la verdadera doctrina, desde la Cátedra del Espíritu-Santo, pues también quiere el Sr. Canalejas exigir responsabilidades é imponer penas á algunos predicadores sagrados, que sin duda al exponer la doctrina de nuestra Madre la Iglesia han herido las creencias del Sr. Presidente del Consejo de Ministros; todos sabéis.... ¿pero á que más? que mientras se tratan con excesiva consideración las manifestaciones de elementos revolucionarios y republicanos (y por consiguiente anticonstitucionales) y hasta se reciben por las primeras autoridades civiles á los

directores de las mismas; por el contrario cuando se trata de manifestaciones compuestas de elementos sanos y católicos (y por consiguiente perfectamente constitucionales) ni quieren permitirlos, ni se da seguridades para su celebración, ni se dignan las primeras autoridades recibir á los organizadores de las mismas temerosos sin duda, que en las conclusiones que les entreguen se encuentre alguna, que pueda lastimar la *inviolable y mayestática* persona del Sr. Canalejas.

En vista de estos hechos, se nos ocurre preguntar ¿ha olvidado ya el Sr. Canalejas que el sistema liberal del que es tan apasionado seguidor (¡que digo seguidor?, portañandartel!) se consignan como inviolables lo mismo para las derechas que para las izquierdas, los derechos de libertad de reunión y asociación, de pensamiento, de imprenta y otros, inspiradamente calificados de «libertades de perdición»? pues si lo ha olvidado, recuérdelo, y no falte tan descaradamente contra la ley fundamental del Estado Español.

¿Ha olvidado también el Sr. Canalejas, que obrando de ese modo se hace partidario y pone en práctica el sistema llamado «preventivo» que tanto odia, por ser rémora y obstáculo para el ejercicio de la *mágica libertad*, que tanto el y los suyos pregonan y cantan? pues si lo ha olvidado, recuérdelo, y no se ponga en contradicción con sus mismos principios.

Joaquín Tirado.
Presbítero.

¡El Gobierno Imparcial!

Una de las prerrogativas de que hace ridículo y continuo alarde el gobierno que por desgracia, padecemos, es la imparcialidad en sus actos. Y de «creer sería, si una serie no interrumpida de ellos, coronada por unos de los que por sí solos bastan para reconocer y acreditar su conducta, no hubiera puesto de manifiesto á la nación entera la carencia absoluta en el actual gobierno Canalejista de prerrogativa tan deseada de todo buen gobierno.

¿Quien de entendimiento recto y libre de prejuicios ha observado en la conducta del Sr. Canalejas, desplegada desde la poltrona presidencial, objeto constante de sus desvelos y deseos, esa igualdad para todos, esa falta de prevención entre dos bandos ó partidos y ese desinterés que debe caracterizar á todo buen gobernante y mucho más, si, como le ocurre al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de nada alardea más que de la imparcialidad que continuamente brilla en sus actos?

Varias de las reales órdenes, todas ellas aplaudidas por el Gobierno, cuyas riendas dirige el Sr. Canalejas, son un solemne mentís de su tan pregonada imparcialidad.

La llamada del «Candado», originadora en parte de los graves conflictos que indignada sufre la España católica, ha venido á poner obstáculos y cortapisas y hasta á cerrar las puertas, negándole su derecho á todo ciudadano que quisiera asociarse en vida común y moralizadora y bajo fines los más altos y sublimes de la aspiración humana.

Ha dado en cambio el actual gobierno ley alguna, como ostentación en sus actos de la imparcialidad que tanto predica, por la que cierra las puertas á esas turbas anarquizantes, que no

tienen otros ideales en su programa y en sus acciones sino inmoralidades, asesinatos, robos y pillajes, capaces como tristes y recientes hechos nos recordan, de sembrar de pánico y asolación á la España entera y de servir de ignominioso baldón ante los ojos del mundo civilizado?

¿Ha regularizado y puesto limitaciones á esos establecimientos, sin número en nuestra pobre España, en donde el padre de familia mal gasta su jornal cotidiano, privando del sustento necesario á sus hijos, motivo de tantas disensiones y de disgustos tan grandes entre las familias y causa la más de las veces única y eficaz de tantos asesinatos y homicidios?

¿Ha restringido y puesto trabas algunas á esos focos de inmoralidad y corrupción en donde en pleno día y sin reparo alguno se hace mofa y escarnio de los dogmas, preceptos y ministros de Nuestra Religión Santa y en donde se representan espectáculos capaces de sonrojar al menos tímido y desvergonzado? Ciertamente que nó. Cada día se abren, confiando en el favor del Gobierno, nuevos y más dilatados horizontes á esas escuelas mal llamadas neutras ó laicas, en donde á tiernos é inocentes niños no se le inculca otra cosa sino enseñanzas contrarias á la Religión, á la Patria y á la Moral cristiana; cada día se multiplican, amparadas en la tolerancia del Gobierno, esas grandes sociedades de juego, ruina de las familias y esas guaridas de corrupción capaces no de debilitar sino hasta de destruir y aniquilar la más robusta y vigorizada sociedad.

Empero esta desigualdad sin límites, estas preferencias y favores para los bajos y destructores ideales de los unos y estas limitaciones y cortapisas para los sublimes y restauradores de los otros, han llegado á su colmo con la actitud provocativa y arbitraria del actual Gabinete Canalejista respecto á los valientes católicos vizcaínos.

¿Acaso el artículo 13 de la Constitución del 76, hoy todavía vigente, no concede pleno derecho para manifestarse á todo católico español?

Si el Gobierno del Sr. Canalejas, no hubiera permitido antes manifestaciones favorecedoras de su política anticatólica, al prohibir días pasados la grandiosa de San Sebastián, proyectada por ciudadanos los más sanos y pacíficos de nuestra España, no podríamos tacharle de parcialidad; pero no, ¿os acordais de aquellas que se celebraron en el pasado Julio, en las que amigos del Gobierno iban del brazo con anarquistas, socialistas y republicanos dando gritos subversivos contra la Religión y la Monarquía y ¡quien, lo creyera ante las mismas portadas de nuestros gobiernos civiles? Pero ¡oh ridículo empeño! apesar de este apoyo y protección más decidida por parte del mismo Gobierno para desgracia suya y vano alarde del «público anhelo» no consiguió prestarles el lucimiento, grandiosidad y brillantez como eran sus deseos.

¿Acaso tal conducta y actitud están inspiradas en la imparcialidad de que tanto blasona el actual Gobierno?

Emilio Gosálvez.

Córdoba y Agosto 1910.

Flores y Espinas

En el jardín florido de mis sueños

Donde su trono tiene la poesía

Y donde rinde culto á la belleza

La ilusión de mi loca fantasía,

Vi un rosa que gentil se levantaba

Sus bellísimas flores ostentando

Y aspiré de su aroma los perfumes

Que en el céfiro suave iba mezclando.

Enamorado de tan lindas rosas

Decidí apoderarme pronto de ellas

Y soñé ser feliz cuando en mis manos

Pudiera contemplar flores tan bellas.

Mas al cojer lo que anhelaba tanto

Vi patentes las leyes de la vida:
En la mano en que al fin tuve las rosas
Las espinas causáronme una herida.

Pero tanto tenerlas deseaba
Que oponiendo el placer á los dolores,
«¿Que me importa—pensé—de esas espinas
Si soy al fin dichoso con las flores?»

Más estas, cuya vida es siempre corta,
Poco tiempo ostentaron su belleza;
Murieron y sus pétalos cerraron:
Ya solo simbolizan la tristeza.

Solo aquellas espinas que me hirieron
Se conservan intactas todavía
Dispuestas á luchar mientras las flores
Perdieron cuantos dones poseían.

No me importa el dolor cuando realiza
Un sueño por mi siempre acariciado,
¡Pero pasan tan raudos los placeres
Y marchan los dolores tan despacio!

F. Serrano Olmo.

Córdoba VIII-1910

La legalidad de lo ilegal y la ilegalidad de lo legal

Preciso es que nos des gobiernen los demócratas para llegar á estos extremos de autorizar lo que la ley prohíbe y prohibir lo que la ley autoriza. Una manifestación católica por su fondo y por su forma, está dentro de la ley fundamental de la sociedad, está sancionada, amparada y protegida por la constitución. Pues... por eso, precisamente no se le autoriza.

La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado, dice la constitución. Si los católicos quieren reunirse, en virtud de esa ley fundamental, la autoridad tiene la obligación de ampararlos en esa reunión. Pues ni los amparara ni permite que se reúnan. ¿Que esto es desconocer la ley? ¡Y que! Por algo somos liberales.

Si se tratara de lo que la ley prohíbe, y toda conciencia honrada rechaza, si se tratara, por ejemplo, de preconizar el atentado personal, si se aplaudiera ó dignificara el asesinato, el saqueo, el incendio, el robo, el sacrilegio y la profanación de cadáveres, como á diario ocurre... entonces, podía hacerse libremente, sin la menor amonestación, sin la menor traba por parte del gobierno. Esta es la libertad liberal.

¡Lo que vamos progresando desde aquellos felices tiempos del 54! Si nos vieran nuestros abuelos del morrión, ¡con cuanta satisfacción contemplarían á sus nietos de gorro frigio con flor de lis!

Herro.

LOS GOBIERNOS DESPÓTICOS

Reproducimos á continuación el hermosísimo artículo del insigne filósofo de Vich, que, aunque escrito hace mucho, parece dirigido al actual Gobierno.

«Las épocas de revolución, es decir, aquellas épocas tempestuosas en que se hundien los gobiernos unos tras otros, como edificios cimentados sobre un terreno vol-

canizado llevan todas ese carácter que las distingue: el predominio de los intereses del poder público sobre todos los intereses privados. Nunca es más flaco ese poder, nunca es menos duradero; pero nunca es más violento, más frenético; todo lo sacrifica á su seguridad ó á su venganza; la sombra de sus enemigos le persigue y le hace estremecer á todas horas, su propia conciencia le atormenta y no le deja descanso; la debilidad de su organización y la movilidad de su asiento le advierten á cada paso de la proximidad de caída, y en su impotente desesperación se agita y se revuelve convulsivo, como un moribundo que espira entre padecimientos atroces...

El poder que gobierna la sociedad ha de ser fuerte, porque en siendo débil tiraniza ó conspira. *Tiraniza, cuando se esfuerza por hacerse obedecer*; conspira, cuando sufre en silencio la resistencia y el ultraje. Augusto se siente fuerte, y su imperio es suave; Tiberio se halla débil, y maquina y oprime: de los monstruos que mancharon el solio de los césares, fueron los más violentos é insoportables, los que oían ya cercano el ruido de los pretorianos que venían á degollarlos.

Recorred la historia, y encontraréis escrita por doquiera con letras de sangre esta importante verdad: *Ay de los pueblos gobernados por un poder que ha de pensar en la conservación propia!*

Esta es la clave para explicar los inconcebibles excesos á que se abandonan los poderes revolucionarios y los despóticos, una vez dado el primer paso en el camino de la tiranía: todos son tiránicos porque son débiles, y cuando los veais tocar á la demencia en sus medidas de tiranía, dad por seguro que están para espirar.

El moribundo mejor que nadie, augura su próximo finamiento. La convención presentía la dictadura.

El temor aumenta la opresión, y la opresión acrecienta el temor, la impulsión es recíproca y sigue la misma ley que el movimiento de un péndulo; el punto de elevación está en el mismo nivel que el punto del descenso; la oscilación continúa, hasta que media la única causa capaz de restablecer el aplomo: la justicia.

Si no se quiere un gobierno fuerte, si se oponen obstáculos á su establecimiento so pretexto de combatir la tiranía, tendremos á centenares los tiranos; porque lo hemos dicho y lo repetimos; los gobiernos, opresores no son los fuertes, sino los débiles. El fuerte puede marchar á la luz del día, no ha menester las maquinaciones tenebrosas; *no necesita medidas violentas, porque cuenta con la debida fuerza para hacer observar las leyes*: no es suspicaz ni perseguidor, porque puede despreciar, á sus enemigos, estando seguro como está de anonadarlos si se atreven á levantar la cabeza. Eso enseñan la razón, la experiencia, la historia; que no lo pierdan de vista todos los hombres amantes de su patria; nuestra necesidad urgente, apremiadora, es un poder fuerte; sin él no hay esperanza de salvación, sin él sufriremos la más bastarda y la más estéril de las tiranías, que es la impuesta por las pandillas y facciones; sin él no saldremos jamás de estados de sitio, de medidas dictadas por la salud del pueblo, y este mal será irremediable; porque su raíz no estará en los hombres sino en las cosas.

Colocad en el Gobierno á hombres de opiniones templadas, y de intenciones rec-

tas y pacíficas; si su poder es débil, ó serán echados de sus puestos, ó abdicando sus opiniones y olvidando sus hábitos, se convertirán en opresores.»

Balmes.

FELICITAMOS

Al Sr. Director de la «Gaceta del Norte» por el proceso á que se le ha sometido, sin otro motivo que el de haber copiado un capítulo del libro que hace años escribió la Duquesa de Santofía, titulado «Explotación escandalosa». Este libro se ha publicado y vendido, sin que nadie le denunciara, pero hoy han variado mucho las cosas. Desde que respiramos tanta libertad canalejista, será preciso que los periodistas preguntemos al Gobierno, que nos permite copiar y que no, de libros ya publicados sin ninguna clase de prohibición. ¡Oh libertad escandalosa!

También felicitamos al propietario del mencionado libro, porque es seguro que vá á expender ahora buen número de ejemplares.

PROXIMIDAD DE LA FERIA

Ponemos á disposición de la Corporación Municipal las columnas de este Semanario, para cooperar á las iniciativas, que en unión del Comercio é Industria quieran tomar, á fin de dar mayor interés á nuestra próxima feria. Sabemos de algunos comerciantes, que contribuirían gustosos, para aumentar el presupuesto del Ayuntamiento con el fin de dar mayor esplendor á las fiestas, y esperamos que, si todos trabajan con verdadero entusiasmo, resulte este año el mercado con la importancia que por las buenas circunstancias del tiempo y lugar en que se verifican, debe tener. Como creemos que serían muchos los beneficios que por ello estos pueblos obtendrían, EL CRONISTA DEL VALLE que siempre procura el bien de los mismos, tendrá sus columnas abiertas para cuantos pensamientos loables quieran exponerse sobre tan importante asunto.

DE TODO UN POCO

UN DIGNO EJEMPLO

Los librepensadores y Ferrer

VIENA. — En Neupaka Bohemia se está celebrando actualmente una interesante Exposición industrial.

Los librepensadores de la localidad, deseando aprovechar la ocasión para presentar muestras de industria radical, enviaron á la Exposición un retrato de Francisco Ferrer y una colección de tarjetas postales representando escenas antirreligiosas.

La Comisión organizadora, compuesta de dignísimas personas, devolvió el retrato y las postales, negándose terminantemente á exponerlos.

La negativa fué dada en estos ligeros términos:

«No somos defensores de los criminales ni abogados de los enemigos de la fé religiosa».

Creemos las antecedentes líneas de gran interés para los varios defensores que en esta existen del tristemente célebre Ferrer.

DIALOGO

- ¿Cual es la causa del malestar del pueblo?
- El encarecimiento de las subsistencias.
- ¿Quiénes deben procurar, que esta carestía desaparezca?
- Los que gobiernan y administran los pueblos.
- ¿Tienen algo que ver con este estado de cosas los frailes y los curas?
- No.
- ¿Por qué?
- Por que los frailes y los curas no son, ni

Ministros, ni Gobernadores, ni Alcaldes, ni Concejales.

—Entonces, ¿porqué engañan al pueblo, diciéndole que son ellos los culpables de su desgracia.

—Porque quieren ponerle una venda en los ojos, para seguir conquistando grandes puestos, cobrando grandes sueldos, gozando del banquete de la vida, mientras el pueblo desfallece de hambre.

—¿Qué consecuencia debe sacarse de esto?

—Hacer lo que dice el siguiente antiguo refrán: «á palabras necias, oídos de mercader.»

Sacrilego castigado

Al pasar delante de la iglesia de Sainte Anne de Cambou, un vagabundo, procedente de Rennes, profirió ante el Cristo horribles blasfemias, y terminó lanzando una piedra al Crucifijo.

A la mañana siguiente fué encontrado cerca del sitio de su sacrilego proceder, tendido en el suelo, baldado de piernas y brazos y lanzando aullidos lastimeros.

Gracias á la caridad de algunas piadosas personas, fué recogido y llevado á una casa, desde donde se le transportó al Hospital, donde continuaba en estado desesperado.

Con frecuencia permite Dios estos castigos de los blasfemos y sacrilegos para escarmiento de los que son.

De Agricultura

La conservación de las uvas

Aunque aún se halla algo lejana la recolección de la uva, en general, no lo está tanto la de esas especies exquisitas que parecen existir solamente para regalo de los que ven en la mesa uno de sus mayores deleites, razón por la cual vamos á ocuparnos hoy de la conservación de las uvas durante largo tiempo, de un medio relativamente fácil que puede permitirnos saborear el delicioso fruto fresco, y gustoso, como si se acabara de cortar de la cepa, durante los meses de invierno y quizás hasta la cosecha siguiente.

Conocida es la acción conservadora de los vapores alcohólicos sobre las uvas y otros frutos, y seguros de esa propiedad del alcohol, sólo nos falta conocer la forma en que hemos de operar y la proporción en que se ha de emplear aquél para el mejor éxito.

Lo primero que necesitamos es una habitación, caja ó cualquier otro espacio, que pueda mantenerse bien cerrado y á una temperatura relativamente elevada.

Cortados los racimos, cuyas uvas estarán en perfecta sazón de madurez, sanas y secas—esto exteriormente claro está—se depositan en el sitio en que han de ser conservadas, bien sobre una capa de serrín, bien colgadas. Hecho esto, no falta de hacer más que dotar á la habitación ó caja de los vapores alcohólicos que han de conservar el fruto, para lo cual se depositarán en ella un recipiente con el alcohol necesario, el cual ha de renovarse cada cuarenta ó cincuenta días para reemplazar la parte que se ha evaporado.

Como se comprenderá, es en extremo importantísimo la proporción en que ha de ser empleado el alcohol. Aunque ésta debe depender de la superficie de evaporación no sólo por lo que á la capacidad del local se refiere, sino también á la clase de materiales empleados en su construcción y al cierre del mismo, el término medio es cien centímetros cúbicos de alcohol de 96 grados por dos metros cúbicos de capacidad.

De ser excesivos los vapores alcohólicos con que saturamos las uvas, éstas tomarán un color rojizo y un fuerte gusto á alcohol, cosa que nos obliga á determinar perfec-

tamente el limite á que debe llegar la cantidad de aquél, pues de no hacerlo, no expondríamos á un fracaso, pues de poco serviría conservar fresco y jugoso el fruto si su sabor era muy distinto al suyo propio y por ende desagradable.

Juan del Campo.

SECCIÓN PIADOSA

Amadísimo Timoteo: Mucho me agradan los buenos deseos manifestados en tu carta de entregarte por completo á la práctica de la virtud. Para ello me dices que te indique en que autor podrías encontrar un arte en que por modo sublime y detallado se expliquen todos los preceptos, instrucciones y máximas necesarias para conseguir la santidad.

¿Que equivocación tan grande padeces y contigo los que me dices en tu carta que deseas conocer mencionado arte!

No, amadísimo Timoteo, no son necesarios esos métodos sublimes y detallados para conseguir la santidad. Solo se necesita cumplir en todo la voluntad divina, ¿No te has fijado en la exactitud con que la aguja de reloj marca las horas, correspondiendo en cada minuto al espacio que debe recorrer? Pues no otra cosa hemos de hacer nosotros para adquirir la santidad. Cumplir en cada instante el deber que Dios Ntro. Señor nos imponga. Y cuando lo hayamos cumplido y haya pasado ese instante nos encontraremos con otro nuevo deber, que, si nuevamente con exactitud cumplimos, será el segundo paso de nuestra santificación.

Mira, pues, que método tan fácil te propongo imitar las buenas agujas de reloj. Y digo las buenas, porque ya sabes tu que las hay muy malas: unas marcan horas distintas de las que el relojero quiere que marquen, otras corren con una velocidad tal que saca de quicios al relojero, lo contrario de aquellas tan pesadas que en vano se empuja el artífice en que adelantan, no faltando tampoco algunas que se paran cuando se les antoja.

Los que aspiran á la santidad pretendan, han de ser buenas agujas que en todo cumplan el deber que el divino relojero les imponga.

Y no te sonrias, que creyendo la sencillez de método que te propongo, solo puede servir para almas que se contenten con el A. B. C. de la santidad. Todo lo contrario ¿Crees tu que puede nadie igualar en santidad á la Santísima Virgen? Pues sabe que la Virgen Santísima, ni conoció, ni ejecutó otro método que el sencillísimo que acabo de indicarte. Aquel sublime *Fiat* que sus labios pronunciaron es la expresión de lo que en toda su vida quiso. «Hagas en mí la voluntad santísima de Dios» exclama la Virgen bendita lo mismo en la alegría que en la tribulación, tanto en las ocupaciones más comunes, como en las más elevadas. Casi no vemos rasgos extraordinarios en su vida: basta y sufre lo que hacen y sufren las personas de su clase; visita á su prima Isabel como lo hacen los demas parientes; su pobreza la obliga á retirarse á un establo; vuelve á Nazaret, donde la alejara la persecución de Herodes; vive con Jesús y José que trabaja por ganar el pan cotidiano. Nada extraordinario observamos en la Virgen Santísima, y sin embargo ¡qué extraordinaria santidad la suya!

Luego si la Virgen Santísima se hizo tan santa con el sencillo método que te he descrito, de cumplir en todo la voluntad de Dios, santos podremos hacernos todos, sin buscar métodos más difíciles y complicados. Decidete, pues, ser buena aguja, sin pararte, ni andar mas de prisa, ni más despacio, ni en otra dirección que la que Dios quiera y verás que santo te haces. Espero me manifiestes la impresión que esta carta en tí produzca y, encomendandote mucho pidas para que practique yo siempre el método que te describo, queda tuyo afectísimo en el grado Corazón de Jesús

Aruc.

P. D. Después de escrita la anterior recibí una esquelita de otro Timoteo, animándome á proseguir mi epistolario y haciéndome muchas preguntas á la tuya. Mucho le agradezco esas alentadoras frases, pero, como tú fuistes el primero en invitarme á escribir estas cartitas, á dirigiré, siempre la correspondencia y en tu carta que á tí dirija procuraré contestar á todos los Timoteos que tengan á bien consultarme.

Car...
Mi estim...
Firme en...
embancado...
dichas...
tocale...
Méndez...
Este hon...
bien, ha re...
públicos de...
ciando dis...
según él, h...
de nuestra...
del Gobier...
He dich...
ruga y que...
raja; y ader...
Nos rug...
llegó á las...
escala que...
furia y nos...
placer así...
Nos raja...
que en vez...
tanto ha pr...
solo existe...
el país y u...
las gentes y...
un próximo...
tables tribu...
Nos raja...
hoy al cont...
de los gran...
ral, los mod...
un átomo...
arrancarle t...
pondiente...
Nos raja...
llevarnos á...
duce tu stu...
yo, suele...
cosas que lo...
perentorias...
son como...
Para la c...
pérdida de...
constituye...
liones...
Para cele...
de Cádiz, m...
Para id...
Mendizábal...
Para exp...
tro millone...
Para la c...
para cazar...
Para cart...
tas del trus...
liones...
Y por úl...
que hace ca...
cereales qu...
de importac...
que, por ha...
sin concien...
perante) de...
y la muerte...
bajadores...
Y despu...
bravo el Sr...
contra la n...
católico y pa...
fruta como...
español...
Este es, b...
malejas y l...
años retirad...
calle de Sa...
quesa de Sa...
Adiós, qu...
re pregunt...
de las que...
tengas repa...
testará al in...
afectísimo...
De El Defe...
Ay...
No pud...
Municipal...
Por falta d...

Cartas á Juan del Pueblo

por ARMANDO LAGORDA

CARTA 2.ª

Mi estimado y querido Juan del Pueblo. Firme en mi propósito de desenmascarar á los embaucadores políticos causantes de nuestras desdichas...

Este hombre Urraca que como tú sabes muy bien, ha recorrido hasta las plazas y mercados públicos de muchos pueblos de España...

¿He dicho que nos rige? mejor dijera que ruge y que nos raja. Sí, que nos ruge y que nos raja; y además nos despelleja.

Nos raja, porque este hombre-cacatua, que llegó á las alturas del poder valiéndose de una escala que no es la de Jacob, está hecho una furia y nos quiere meter en el puño para complacer así á los compañeros que le auparon.

Nos raja y nos despelleja y nos escarnea, porque en vez del orden y bienestar que tanto y tanto ha pregonado y pregona por todas partes, solo existe una perturbación general en todo el país...

Nos raja y nos despelleja porque el exigirle hoy al contribuyente español (excepción hecha de los grandes ocultadores, que son por lo general, los modernos regeneradores) que soporten un átomo más sobre su ya pesada carga, es arrancarle tiras de la piel con su carne correpundiente.

Nos raja, nos exprime y nos deja sin pan que llevarnos á la boca, porque el dinero que produce tu sudor y el mío y el de otros como tú y yo, suele gastarse y se gasta casi siempre en cosas que los estadistas de á perro chico llaman perentorias atenciones de los servicios y que son como las siguientes:

Para la conmemoración del Centenario de la pérdida de aquel nuestro territorio que hoy constituye la República Argentina, seis millones.

Para celebrar el centenario de la Constitución de Cádiz, medio millón.

Para el 73.º aniversario de la muerte de Mendizábal, otro medio millón.

Para expediciones venatorias y veraneo, cuatro millones.

Para la creación de un batallón de lanceros para cazar clericales, tres millones.

Para carteras y subvenciones á los periodistas del trus y demás gente de aupa, diez millones.

Y por último, nos exprime y aniquila, porque hace caso de unos cuantos productores de cereales que solicitan se impongan derechos de importación á dicho artículo y olvida quizás que, por hacer el negocio á esos productores sin conciencia (y adictos acaso á la política imperante) decreta el hambre de la clase media, y la muerte por consunción de los pobres trabajadores.

Y después de todo lo dicho, aun se muestra bravo el Sr. Canalejas, y aun arremete furioso contra la mayoría del pueblo español, que es católico y pagano de los siete mil duros que disfruta como primer Ministro del Estado Católico español.

Este es, buen Juan, el demócrata D. José Canalejas y Méndez, que Dios guarde muchos años retirado de la política en su palacio de la calle de las Huertas, el cual fué antes de la Duquesa de Santofña.

Adiós, querido Juan. Si alguna vez se te ocurre preguntar por cualquiera cosa ó persona de las que te vaya citando en estas cartas, no tengas reparo alguno en hacerlo; pues te contestará al instante muy cumplidamente tu más afectísimo y siempre amigo

Armando Lagorda.

De El Defensor del Obrero.

Ayuntamiento

No pudo celebrar sesión la Corporación Municipal de esta villa el domingo último, por falta de número de Sres. Concejales.

EN FRANCIA

Unos socialistas no anticlericales

Pocos hay, pero ya empiezan á hallarse. Así el señor E. Barthe, candidato socialista por segunda circunscripción de Beziers, acaba de publicar en el Devoir Socialista de Pez-nas, una declaración electoral de la que traducimos el párrafo siguiente:

«El partido socialista ha escuchado demasiado los consejos hipócritas y malos del partido radical.

En la lucha contra curas y frailes se han gastado todas las fuerzas vivas de la nación. Con el grito de guerra «El clericalismo, he ahí el enemigo!» la masa obrera ha disipado todas las energías.

Y mientras los trabajadores daban el asalto á las sotanas, el tiempo pasaba y los radicales no procedían á ninguna beneficiosa reforma.

Colocados en el poder, seguros, á gusto como ratón en el queso, timaban al pueblo y saqueaban á la república.

Anunciaron los 1.000 millones de las Ordenes Religiosas para dar al obrero retiros para la vejez.

Y todo ello fué una mentira. La gusanera ministerial ha roído los bienes de las Congregaciones y ha devorado vergonzosamente lo que confiscó á los conventos.

Hoy por unanimidad, el partido socialista reclama otro cantar. Y por su prensa, que ha denunciado el tráfico odioso de los liquidadores, se ha hechado fuera de las responsabilidades.

El partido socialistas no continuará pegándose por estas ideas filosóficas y religiosas.

Reclama «reformas prácticas» por la voz de sus representantes. Y dice: «Ya no nos excitará ni hará ver rojo el partido radical, enseñándonos una sotana puesta en la punta de un palo.»

¡Cuándo leeremos estas ó parecidas frases en boca de los jefes socialistas españoles!

Porque también aquí se hace ver rojo á los trabajadores, con hábito y sotanas puestos en discursos y campañas periodísticas infames.

No lo esperemos por ahora. Primero hemos de ver á estos Jefes mandando, quizás á los que vengan detrás, y luego llegarán los últimos que serán los desengañados. Entretanto con carne y sudores del pueblo se encubran los primeros.

Crónica local

Gracias

De nuevo se las enviamos á los que vienen á aumentar la lista de suscriptores del Semanario. Comprenden estos señores la importancia de apoyar la prensa católica. Por desgracia no falta quien desconozca esta necesidad y sigue apoyando la prensa anticlerical y antilatifundista del Sr. Canalejas, sin ver que se están labrando su propia ruina.

sucedirá así, porque pensamos corresponder á la malquerencia que nos tienen, haciendo toda clase de sacrificios por defender las ideas puras y sanas de nuestra sacrosanta Religión, y por beneficiar en cuanto podamos á los pueblos de este valle.

Defunción

A las 18 del día 12 del actual, voló al cielo á la temprana edad de 15 meses, la niña Antonia Dueñas Pozuelo, hija de nuestro querido amigo D. Mateo Dueñas Calero. El cadáver lo condujeron hasta el cementerio los niños Enrique Castro Cabrera, Rafael Castro Gosálvez, Antonio Quirós Cantero y Pedro Sánchez Escribano, discípulos todos del Profesor de Instrucción primaria D. Francisco García García.

Nos asociamos al dolor de los padres de la finada.

DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Defunción

El día 16 á las 2 de la mañana, falleció en este pueblo Doña Luisa Martos Herruzo á los 38 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Era esposa de nuestro querido amigo y respetable señor D. Baltasar Torrico Peralbo. Gozaba Doña Luisa de muchas simpatías en este pueblo, por lo bondadosa y caritativa que era para con los menesterosos.

El entierro que se verificó á las 6 de la tarde, fué una imponente manifestación de duelo.

Reciba D. Baltasar Torrico y su distinguida familia nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

El Corresponsal.

DE PEDROCHE

El miércoles próximo pasado contrajo el santo sacramento del matrimonio la simpática Srta. María Tirado Carrillo, con el distinguido joven de Torrecampo D. Pedro Tirado López. El sacramento fué administrado por el señor Cura Párroco de Torrecampo D. Francisco Madrid Madrid.

Al acto asistieron, además del gran número de personas de esta localidad, que nos es imposible enumerar; D. José del Río de la Bandera Inspector de 1.ª enseñanza, su señora y sobrina, D. Leovigildo López Campos y sus hermanos D. Juan y D. Francisco con la esposa de este Doña Gabriela Cáceres Fernández, D.ª Sebastiana Canzales, viuda de Romero, la Srta. Antonia Calero Redondo y otros que sentimos no recordar.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos contrayentes, así como también sus buenos padres y distinguidos amigos nuestros.

También contrajeron el sacramento del matrimonio el 19 de los corrientes nuestros amigos D. José Alonso Conde y la Srta. Carmen Gómez Cano á los que igualmente felicitamos.

DE TORRECAMPO

Nuestro buen amigo D. Alvaro Toledo Gil ha tenido la desgracia de que una caballería haya dado una coz á su hijo, causándole la muerte. Reciba nuestro más sentido pésame.

Boletín Religioso

Domingo 21.—San Joaquín, padre de Ntra. Sra. Bonoso y Maximiano, y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora. En la Parroquia de San Sebastián los Ejercicios mensuales del Apostolado de la Oración, con plática por D. Francisco Muñoz Ranchal.

Lunes 22.—San Timoteo y compañeros m. Martes 23.—San Cristobal y San Leovigildo m. de Córdoba.

Miércoles 24.—San Bartolomé, apostol. En la ermita del Santo, Misa solemne y procesión.

Jueves 25.—San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés, m.

Viernes 26.—San Felipe Benicio, cf. y San Ceferino, papa y m.

Sábado 27.—San Rufo, ob. y m.; la transverberación del Corazón de Santa Teresa, y San José de Calasanz, confesor.

A DON QUIJOTE

Cabalgando entre el polvo del camino sobre flaco rocín se nos presenta tu efigie avellanada y macilenta ornada con el yelmo de Mambrino.

Todo en tu mente, ¡oh loco peregrino, se sublima, ennoblece y acrecienta; tomas por gran palacio cualquier venta, por gigantes, las aspas de un molino!

En esta sociedad... ¡oh desengaño! la llama se apagó de la esperanza y el honor y la fé que tuvo antaño.

¡Nos hace falta un loco! ¡Ven! ¡Avanza, y dispersa este estúpido rebaño al formidable empuje de tu lanza!

Enrique Redel.

PRECIO DE LOS MERCADOS

de ganado Lanar y Vacuno

en las plazas de Madrid y Barcelona

GANADO LANAR

Se cotizan para el matadero:

Carneros, de 1,40 á 1,43 pesetas kilo Obejas de 1,27 á 1,28 » » Corderos de 1,43 á 1,45 » »

TERNERAS Y LECHALES

De Castilla, finas á 100, 105 y 114 rls. arb. Asturias, á 80, 85 y 95. De la tierra, á 70, 75 y 80. Gallegas, á 75, 80 y 84. Montaña, á 85, 90 y 95. Corderos lechales, á 2 pesetas kilo

Sacrificio de reses en MADRID

durante la última semana.

En los días del 27 de Julio próximo pasado al 2 del actual, 1443 vacas, 490 terneras y 6.621 cabezas lanares.

Precios del Mercado

DE POZOBLANCO

Table with 2 columns: Product and Price. Includes Trigo (11'50 Ptas. fanega), Cebada (5'25), Avena (4'50), Garbanzos (19'00), Habas (08'50), Chicharos (10'25), Centeno (07'00), Aceite en los molinos (12'75 arroba), Tocino (19'00), Jamon (23'00), Carne de macho (1'40 kilo), Iden de ternera (2'00).

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

durante la presente semana.

Nacimientos: 5 varones y 1 hembras Defunciones: 1 « y 3 « Matrimonios ninguno

ARRIENDO

Se hace desde el día de una casa sita en Calle Cronista Sepúlveda n.º 4, junto al Ayuntamiento con un gran salón propio para Comercio, con buen escaparate y provista de muchas y buenas habitaciones.

Para verla y contratar con Enrique Guerrero, carretera.—San José.

Pozoblanco.—Imp. de Pedro López Pozo.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
 Alfareros. II.
POZOBLANCO.
 Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
 Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
 También invitamos al público en general, á que visite nuestra fábrica para que vea por sí, tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Grandes descuentos al comercio y á las comunidades religiosas.—Pídanse precios y condiciones.

LA CANTÁBRICA

Asociaciones de seguros Mútuos
SEGUROS PARA LIBRAMIENTOS DE QUINTAS
AHORRO, PENSIONES Y RETIROS PARA LA VEJEZ.

Constituido el depósito de garantías á la disposición del Ministro de Fomento con arreglo á la ley del 14 de Mayo 1902.

Para informes y peticiones de estatutos dirigirse al Subdelegado en el distrito

D. Andrés Sánchez Cabrera
POZOBLANCO.

SANCHEZ, Fotógrafo

Concepción 3.--POZOBLANCO
 (Frente al Telégrafo)

Gran Farmacia de
MOISÉS MORENO
POZOBLANCO
JAQUENINA
Específico infalible, para combatir la mas pertinaz jaqueca.

El más fuerte DOLOR DE CABEZA, la más rebelde NEURALGIA FACIAL, y toda clase de DOLORES NERVIOSOS, desaparecen siempre y al momento, de usar los sellos de JAQUENINA, medicamento patentado y registrado en el Ministerio de Fomento, con el número 16.385.
 Este preparado, no produce vómitos, diarreas, náuseas, zumbidos, escalofríos, sequedad en la garganta, etc., etc.
 Es indispensable, á todos los que se sienten atacados de DOLORES DE CABEZA consecutivos á un exceso de trabajo intelectual, á cansancio corporal, viajes por ferrocarril, expediciones de caza, atmósferas viciadas por falta de ventilación, etc., etc.
 Es infalible, para combatir los DOLORES DE LA CARA subsiguientes á una afección de los nervios de esta región.
 No tiene igual en todos los casos en que es preciso COMBATIR EL DOLOR, sea cualquiera la causa que lo produzca; hasta el extremo, de que no ha dejado de producir su efecto sedante, ni en un solo caso en que todos los demás productos similares han fracasado.
 Por los elementos que entran en su composición, puede asegurarse que es el mejor antineurálgico existente, pues la Paracetofenetidina, es muy eficaz para curar la poliartritis reumática, insomnio, etc., la Guaranina, es excelente para combatir la cefalalgia nerviosa especialmente la hemicránea, y la Quinina bajo la forma de Bromuro, es antiperéctica, antiperiódica, combate el vómito nervioso, y ejerce excelente acción sedante.
 Estos productos, son químicamente puros y seleccionados de entre las mejores calidades que preparan los fabricantes que á ello se dedican.
 La forma de sello que tiene este preparado, es más adecuada que la de papel, pues siempre que se desee puede usarse como estos, separando con los dedos ambas cubiertas del sello, y en cambio, bajo esta forma, puede tomarse sin percibir su sabor, que á muchas personas pudiera no serle agradable.

MODO DE USARLE.

Salvo prescripción facultativa en contrario, un sello en el momento del dolor, para los adultos, repetido á la hora si no ha desaparecido: muy rarísima vez, es preciso tomar un tercer sello á la hora de haber tomado el segundo.
 Se vende en elegantes cajas conteniendo tres y seis sellos, en todas las buenas Farmacias y en la de su autor **Moisés Moreno.—POZOBLANCO (Córdoba).**

La Unión y El Fénix Español
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA
 Representantes en todas las provincias de España Francia y Portugal
SEGUROS SOBRE LA VIDA **SEGUROS CONTRA INCENDIOS**
 Durante el periodo de 1865 al 1908, es decir en cuarenta y cuatro años la Compañía ha pagado por siniestros de incendios
PESETAS 134.083.972,49 CÉNTIMOS
AGENTE EN POZOBLANCO, Arcadio Caballero y Caballero
 Ayuntamiento, 2 y Plaza Mercado, 2.

Depósito de Cerveza "LA PRINCESA,"

Instalado en calle Emilio Castelar n.º 1.—POZOBLANCO.

Á CARGO DEL CONOCIDO INDUSTRIAL

JUAN ARROYO SANCHEZ

PRECIOS

Caja con 4 docenas Reales 108
 Docena 16
 Botella de 1/3 de litro 1'60

Los cascos y caja se facilitan en calidad de préstamo, y se admiten por su valor al devolverlos en buenas condiciones.

PARA PEDIDOS DIRECTOS dirigirse al Representante en la Provincia
DANIEL SÁNCHEZ MÁRQUEZ
POZOBLANCO

Grandes Almacenes de maderas en Pozoblanco y Villanueva de Córdoba

ANTONIO REDONDO HERRERO

Calle de Santa Ana y Carretera

Completo surtido en hierros comerciales, cuadrados, redondos y pletinas; Llantas ó aros, chapas y viguetas de 8 á 20 centímetros de peralte y hasta 12 metros de largo. Estas viguetas de hierro son muy convenientes para toda clase de construcciones y sobre todo para edificaciones modernas.

Aceros de distintas clases

Completo surtido en mis almacenes de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, en tablones de Flandes de diferentes dimensiones en anchos y largos, rojo y pinzapa para construcciones y carpintería; Limones y pértigas de pino del país y álamo negro, timones, barales y lanzas para coches, estacas largas y estaquillas para barales.

Palos de pino de Portugal en diferentes largos y gruesos, tablas de pino, álamo, y todo cuanto pueda desearse en los ramos de hierros, aceros, maderas, cañas y cañizos, todo á precios reducidos.

Antes de comprar conviene enterarse de los precios en mis almacenes

En mi almacén de Villanueva de Córdoba no tengo hierros, pero serviré cuantos pedidos se me hagan por carta ó telegrama ó nota de pedido que entreguen en dicho almacén, calle del Padre. Licrente número 3, siempre que la persona que haga los pedidos sea de garantía ó de mi confianza.

EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA: Calle del Padre Licrente n.º 3.—Almacén de Maderas. — **EN POZOBLANCO:** SANTA ANA Y CARRETERA.

NOTA: También regalo en el mismo número 10 pesetas para el hospital de Pozoblanco y 10 para el hospital de Villanueva de Córdoba.

ANUNCIO IMPORTANTE

ANTONIO REDONDO HERRERO, deseando corresponder al favor que le dispensa su clientela, este año les regala 900 pesetas en participaciones de un número de la Lotería Nacional del sorteo de Navidad á los clientes que desde el día 13 de Junio hasta el 13 de Diciembre del presente año, hagan en sus almacenes de Pozoblanco ó Villanueva de Córdoba un consumo mayor de 500 pesetas de los géneros que en los mismos se expendan, teniendo en cuenta que mientras mayor sea el consumo, mayor es la participación que le entregará al interesado, para cuyo objeto se fijará una lista en sus Establecimientos, de los nombres y participaciones que le corresponden á cada individuo, el día 20 de Diciembre de 1910.

¡PARROQUIANOS!

Si la suerte nos favorece,
 Como así espero,
 Las obras os saldrán de valde
 Y encima os daré dinero.